



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

RETORTILLO DE SORIA

Solicitada por D^a Aurora Cristóbal Minguela licencia ambiental para la albergue turístico, que se desarrollará en el inmueble calle Corrales de la Muralla nº 14 de Retortillo de Soria; con referencia catastral 1835213WL0713N0001JL, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 28 del Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información pública por término de quince días desde la inserción del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Retortillo de Soria, 9 de junio de 2017.– El Alcalde, José Alberto Medina Ayuso. 1513

BOPSO-75-07072017